JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 43/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A INICIAR EL PROCESO LICITATORIO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 741 "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ" DE LA PAZ. AD-REFERÉNDUM.----------

---

La Paz, 23 de setiembre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita la aprobación del pliego de bases y condiciones del proyecto de construcción, remodelación y reparación de infraestructura de la Escuela Básica Nº 741 "Mariscal Francisco Solana López" de La Paz. M. Que el pliego de bases y condiciones mencionado viene acompañado de los requisitos exigidos y se halla ajustada a lo que estipula la Ley Nº 3966 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art.1º Aprobar el pliego de bases y condiciones y se autoriza a iniciar el proceso licitatorio para el llamado a concurso de ofertas del proyecto de construcción, remodelación y reparación de infraestructura de la Escuela Básica Nº 741 "Mariscal Francisco Solano López" de La Paz. Ad-Referéndum----------

Art.2º Autorizar a la Intendente Municipal a proceder a las gestiones correspondientes para ese efecto.----------

Art.3º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese.----------

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Veintitrés Días del Mes de Setiembre del Año Dos Mil Diecinueve.----------

Prof. Víctor Venialgo
Secretario Junta Municipal

Lic. Olga Beatriz Sanabria
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 24 de setiembre de 2019.-

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria General Interina

Mgter. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal